



# SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



2020  
LEÓN VICARIO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MÉXICO

## SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.



### Hoja de Respuesta a Solicitud de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A

08 DE OCTUBRE DE 2020.

No. DE FOLIO: 0000700274120

MODALIDAD DE ENTREGA  
DE LA INFORMACIÓN: MEDIO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las áreas consideradas en los artículos 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, 68 y 81 del Código de Justicia Militar correspondientes a la Dirección General de Justicia Militar, el Tribunal Superior Militar y la Fiscalía General de Justicia Militar, le otorgan la respuesta siguiente:

REQUERIMIENTO: "...A QUIEN CORRESPONDA, SOLICITO EL NÚMERO DE INVESTIGACIONES QUE SE HAN ABIERTO CONTRA ELEMENTOS DEL EJÉRCITO, MARINA Y FUERZA AÉREA MEXICANA, DESDE EL 2016 A LA FECHA, POR LOS SIGUIENTES DELITOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR:

TRAICIÓN A LA PATRIA

REBELIÓN

SEDICIÓN

DESERCIÓN E INSUMISIÓN

TRAICIÓN A LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

ABUSO DE AUTORIDAD

ABANDONO DE SERVICIO

MALTRATO A PRISIONEROS, DETENIDOS O PRESOS Y HERIDOS

PILLAJE, DEVASTACIÓN, MERODEO, APROPIACIÓN DE BOTÍN, CONTRABANDO, SAQUEO Y VIOLENCIAS CONTRA LAS PERSONAS

SOLICITO TAMBIÉN EL NÚMERO DE CASOS QUE HAN DERIVADO EN SENTENCIAS CONDENATORIAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE PENA CONTRA PERSONAL MILITAR.

SOLICITO QUE LAS CIFRAS SEAN DESGLOSADAS POR TIPO DE DELITO Y AÑO. SOLICITO QUE, DE IGUAL MANERA, LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS SEAN DESGLOSADAS POR AÑO Y TIPO DE DELITO.

DE ANTEMANO, GRACIAS POR LA ATENCIÓN..." (SIC)

RESPUESTA:

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PARTICULAR, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTAN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RESULTANDO APLICABLE EL CRITERIO NÚMERO 03/17, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SE ANEXA CRITERIO).

SIN EMBARGO, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, SE LE PROPORCIONA EL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE HAN INICIADO EN CONTRA DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO, MARINA Y FUERZA AÉREA MEXICANA, DESDE EL AÑO 2016 A LA FECHA POR LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR A LOS QUE HACE MENCIÓN, COMO SIGUE:

DELITOS CONTEMPLADOS EN EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.	2016	2017	2018	2018	2020
	1,900	4,570	5,157	6,033	5,589

POR LO QUE SE REFIERE A LA INFORMACIÓN DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS, POR DIVERSOS DELITOS DEL FUERO DE GUERRA SE LE PROPORCIONA LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE PODRÁ CONSULTAR INFORMACIÓN DE SU INTERÉS:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

ANEXÁNDOLE LA CAPTURA DE PANTALLA DONDE SE APRECIA QUE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PROPORCIONADA, A LA FECHA DE LA PRESENTE RESPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal le reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-5557-3594 y el correo electrónico: [unidadtransparencia@sedena.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@sedena.gob.mx) de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Atentamente,

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Gral. Brig. D.E.M. Jorge Ramírez Zúñiga.

JLHC-JSA-CRM-QXT-nyo.

inicio - PNT Consulta Pública consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Aplicaciones Plataforma Nacion... Nueva pestaña inicio - PNT

# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

## INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

### INDULTOS, JUICIOS Y SENTENCIAS

Selecciona el formato:

- Estadísticas de indultos, juicios, sentencias
- Bases de datos estadísticas de indultos, juicios, sentencias

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)  
Ley: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 69  
Fracción: II . A  
Período de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda: [Ver todos los campos](#)

Se encontraron 3456 resultados. Da clic en [\(1\)](#) para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DETALLADO](#)

Ejercicio	Ínicio del periodo que...	Término del periodo qu...	Técnica estadística	Clase de delito del ofre...	Total por clase de delito	Tipo de delito	Total por tipo de delito	Grado del sentenciado
-----------	---------------------------	---------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

Lectora 30/09/2020

No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información.

**Resoluciones:**

- RRA 0050/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Arell Cano Guadlana.
- RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.